

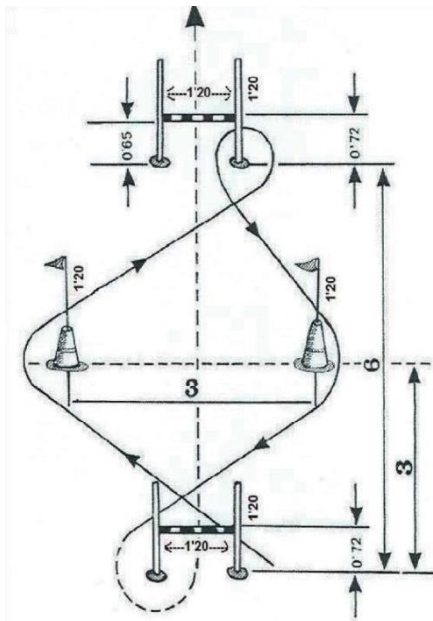
Reglas:

1. El recorrido debe realizarse de la forma indicada en el gráfico.
2. Se valorará el tiempo invertido en segundos y décimas de segundo, contando desde la voz de «ya», hasta que el opositor toca el suelo con uno o los dos pies, habiendo superado con la totalidad del cuerpo la última valla.
3. Se realizará un intento. Únicamente podrá realizar un segundo intento el opositor que haya incurrido en NULO en el primero.
4. Superar el tiempo máximo establecido supone la ELIMINACIÓN.
5. Será nulo todo intento en el que el opositor:
 1. Modifique el recorrido señalado en el gráfico.
 2. Derribe o se apoye en alguno de los elementos del circuito, o agarre voluntariamente cualquiera de los elementos.

Intentos: Se permiten dos intentos sólo a los opositores que hagan nulo el primero.

Aspirantes masculinos: El tiempo máximo establecido para superar la prueba es de **10,9 segundos**.

Aspirantes femeninos: El tiempo máximo establecido para superar la prueba es de **12 segundos**



Por debajo de la valla

Por encima de la valla- - - - -

SE NOTIFICA A LOS OPOSITORES QUE NO SE ADMITIRÁ LA PRESENCIA DE PÚBLICO DURANTE EL DESARROLLO DE LAS PRUEBAS.

Melilla 9 de abril de 2024,
El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Naturaleza,
Juan Luis Villaseca Villanueva